

Dña. Francisca Toscano Niebla
D. José Remón Rando

VOCALES EN REPRESENTACION DE LA ADMON. LOCAL: Designados por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

Representante del Ayuntamiento de la Capital:
Dña. Carmen Molina Torreblanca

Representante de los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes:
D. Manuel García Peláez

Representante de los Ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes:
D. Antonio Gálvez Moreno

VOCAL EN REPRESENTACION DE LA ADMON. DE LA SEGURIDAD SOCIAL:

D. David León Guerrero

VOCALES EN REPRESENTACION DE LAS ASOCIACIONES, FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES: Elegidos por y entre las que cumpliendo los requisitos mínimos exigidos, están inscritas en el Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales, en función de su representatividad.

D. Emilio Pascual Campos
Dña. Purificación Jiménez Muñoz
D. Manuel Espinar Gallardo
D. Ignacio Antonio Beneroso Muñoz
D. Juan Acedo Roldán
D. Adolfo Crespo Ruiz de la Erran
D. Francisco Vida Alix

VOCALES EN REPRESENTACION DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES: Elegidos en función de su representatividad.

D. Antonio Sánchez Gómez. CCOO
D. Luis Jiménez Vázquez. CCOO
D. Juan Torres Fernández. UGT
D. Francisco Moyano Moreno. UGT

VOCALES POR LAS ENTIDADES Y CENTROS, SIN ANIMO DE LUCRO: Elegidos por y entre las Instituciones de la provincia inscritas con este carácter en el Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales.

D. Gonzalo Torres Gómez
D. Carlos Muñiz Iglesias

VOCALES POR LOS MAYORES USUARIOS: Elegidos por y entre los representantes democráticamente elegidos de los Centros de Día, Residencias u otros servicios inscritos en el Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales.

D. Antonio Galera Torreras
D. Angel Juan Morales Jurado
D. Antonio Soler López
D. Antonio Torres García
D. Antonio Conejo Aguilar

SECRETARIO:

D. Antonio Trujillo Zambrano
Jefe del Servicio de Gestión de la Gerencia Provincial del I.A.S.S.

I) CONSEJO PROVINCIAL DE MAYORES DE SEVILLA

PRESIDENTE: D. José del Valle Torreño

VICEPRESIDENTE PRIMERO: Se elegirá en el Pleno

VICEPRESIDENTE SEGUNDO: D. José Manuel Rodríguez López

VOCALES EN REPRESENTACION DE LA ADMON. AUTONOMICA:

D. Higinio Trujillo Tarifa
D. Eduardo Hidalgo Salvago
D. Luis J. Tomás García
D. Juan Vizuete Martín

VOCALES EN REPRESENTACION DE LA ADMON. LOCAL: Designados por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

Representante del Ayuntamiento de la Capital:
D. Juan Ortega Pérez

Representante de los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes:
D. José Dorado Alé

Representante de los Ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes:
D. Moisés Ruiz García

VOCAL EN REPRESENTACION DE LA ADMON. DE LA SEGURIDAD SOCIAL:

D. Manuel Rusano Pérez

VOCALES EN REPRESENTACION DE LAS ASOCIACIONES, FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES: Elegidos por y entre las que cumpliendo los requisitos mínimos exigidos, están inscritas en el Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales, en función de su representatividad.

D. Manuel Ridruejo Muñoz
D. Luis Rodríguez Marmol
D. Félix Castillo Ortiz
D. Ricardo Badía Muñoz
D. Francisco Mendoza Beltra
D. Manuel Gallardo Fernández
D. Rafael López Rodríguez

VOCALES EN REPRESENTACION DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES: Elegidos en función de su representatividad.

D. Rafael Manjón Cereceda. CCOO
D. Francisco Ruiz Rangel. CCOO
D. Carlos del Valle Alcalde. UGT
D. Tomás Serrano Pedrosa. UGT

VOCALES POR LAS ENTIDADES Y CENTROS, SIN ANIMO DE LUCRO: Elegidos por y entre las Instituciones de la provincia inscritas con este carácter en el Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales.

D. José Mellado Tubio
D. José Pablo Durán

VOCALES POR LOS MAYORES USUARIOS: Elegidos por y entre los representantes democráticamente elegidos de los Centros de Día, Residencias u otros servicios inscritos en el Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales.

D. Luis Molini del Castillo
D. Félix Moreno Jurado
D. Rafael Prado Castro
D. José Luis Bujalance León
Dña. Margareta Daems

SECRETARIO:

D. Pedro Joaquín Victoria Nieto
Jefe del Servicio de Gestión de la Gerencia Provincial del I.A.S.S.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 16 de mayo de 1994, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en el ámbito del mismo. (PD. 1733/94/94).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar las contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE SEVILLA. HOSPITAL «NTRA. SRA. DE LA MERCED» OSUNA (SEVILLA).

Datos del expediente: C.P. 2.001.90.94. Contratación del servicio de lavandería del Hospital de Osuna.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de diecisiete millones quinientas mil pesetas. (17.500.000 ptas.).

Calificación exigida: Grupo III, Subgrupo 6, Categoría B.

Fianza provisional: El 2% del presupuesto de licitación, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativos a esta contratación podrán examinarse y retirarse en el Hospital Ntra. Sra. de la Merced, Unidad de Suministros y Contrataciones. Avda. de la Constitución, nº 2, de Osuna (Sevilla).

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del citado Hospital en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA y antes de las 14 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Hospital de Osuna, sito en Avda. de la Constitución núm. 2, a las 11,00 horas, del décimo día hábil contado a partir del siguiente a la terminación del plazo de presentación de ofertas.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 16 de mayo de 1994.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 17 de mayo de 1994, de la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa. (PD. 1736/94).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa la siguiente obra:

Objeto y tipo de licitación: Subasta con Admisión Previa.

«Acondicionamiento de la carretera C-3325, de Purchena a Tabernas, P.K. 40.700 al 52.000. Localidades; Uleila del Campo CN-340».

Clave de la obra: C-51004-ON3-4A (3-AL-190).

Presupuesto de contrata: 215.103.279 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Clasificación del contratista:

Grupo: G Subgrupo: 4 Categoría: e.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el artículo 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Fianza provisional: 4.302.066 pesetas.

Fianza definitiva: 8.604.131 pesetas.

Exposición de expedientes: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 21 de junio de 1994, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sito en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre nº 1 «Documentación General», los señalados y en la forma que determina la cláusula 8.2.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre nº 2 «Documentos Justificativos para la Admisión Previa, los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 8.2.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre nº 3 «Proposición», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 8.2.3.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 9.6. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 1 de julio de 1994, a las 11 horas, en la Sala del edificio de la Plaza de la Contratación, núm. 3 de Sevilla.

Declaración de urgencia: El contrato de la obra de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 17 de mayo de 1994.- El Director General, Damián Alvarez Sala.

RESOLUCION de 17 de mayo de 1994, de la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa. (PD. 1737/94).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa la siguiente obra:

Objeto y tipo de licitación: Subasta con Admisión Previa.

«Acondicionamiento y Refuerzo de firme del nuevo acceso a Serón desde la CC-323. Localidad: Serón».

Clave de la obra: C-51005-ON3-4A (3-AL-179).

Presupuesto de contrata: 294.987.587 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Clasificación del contratista:

Grupo: A Subgrupo: 2 Categoría: e.
Grupo: B Subgrupo: 2 Categoría: e.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el artículo 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Fianza provisional: 5.899.752 pesetas.

Fianza definitiva: 11.799.503 pesetas.

Exposición de expedientes: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 21 de junio de 1994, a las trece horas.